

**TAREA OBLIGATORIA:** el alumnado leerá y estudiará lo suficiente el nuevo TEMA 6 y, junto al repaso del TEMA 4 (también enviado, por si no tuvierais el resumen) y, cuando sea necesario, revisando el TEMA 5 (del libro), realizará los ejercicios que se mandan en el documento en WORD titulado “Tareas del tema 6”. Si tuvierais problemas para trabajar con WORD, me escribís las preguntas y respuestas en el cuerpo del correo electrónico. La fecha límite de entrega del documento WORD de tareas es el 12 de abril, domingo.

**DUDAS:** [acuerdoalonso@gmail.com](mailto:acuerdoalonso@gmail.com)

## **TEMA 6. LOS GRANDES REINOS PENINSULARES (SIGLOS XIII-XV)**

### **0.- RESUMEN DE LO QUE VAMOS A VER**

#### **1.- LA EXPANSIÓN DE LOS REINOS CRISTIANOS ENTRE LOS SIGLOS XIII A XV**

- La batalla de las Navas de Tolosa (1212) fue decisiva para el avance de los reinos cristianos por el valle del Guadalquivir. En ella combatieron aliados los diferentes reinos cristianos para vencer a los almohades.
- Posteriormente, los ejércitos castellanos de los reyes Fernando III el Santo y de su hijo y sucesor Alfonso X el Sabio ocuparon la parte oeste de Andalucía y fueron arrinconando al Reino Nazarí de Granada (último reino de Al Ándalus).
- La Corona de Aragón, con su rey Jaime I el Conquistador, realizó la conquista de Valencia (Castellón, Valencia, Alicante) y de las Islas Baleares. Además, expandió su dominio por el Mediterráneo conquistando las actuales islas italianas de Cerdeña y Sicilia, además de Nápoles, e incluso Atenas y Neopatria (en la actual Grecia).

#### **2.- LAS REPOBLACIONES**

- Durante este periodo del siglo XIII al siglo XV, fundamental en la conquista por parte de los reinos cristianos de casi todo el territorio que le quedaba a Al Ándalus, el proceso de repoblación de los territorios conquistados se efectuó con ayuda de las órdenes militares y también a través del sistema de “repartimientos” a familias nobles y a la Iglesia.

- Las concesiones de territorio que hicieron los reyes a las órdenes militares, a los nobles y a la Iglesia para que lo repoblaran con gentes cristianas y lo explotaran y administraran, produjo la creación de grandes latifundios feudales (grandes extensiones de territorio cultivables que era trabajadas por siervos), en especial entre los valles del Guadiana y del Guadalquivir.
- Andalucía fue conquistada y repoblada por la Corona de Castilla (compuesta por los reinos de Castilla y de León), lo que significó para Andalucía la introducción de las instituciones políticas y las leyes castellanas, así como la adopción de la cultura y la lengua de los castellanos.
- Desde mediados del siglo XIII y hasta 1492 hay 5 reinos en la Península Ibérica: la Corona de Castilla, la Corona de Aragón, el reino de Navarra, el reino de Portugal y el reino nazarí de Granada... PERO SOLO VAMOS A PROFUNDIZAR EN LA POLÍTICA, ECONOMÍA Y SOCIEDAD DE DOS DE ELLOS: la Corona de Castilla y la Corona de Aragón, principales protagonistas de las conquistas sobre Al Ándalus y los más poderosos.

### **3.- LA VIDA EN LA CORONA DE CASTILLA**

- La unión definitiva de los reinos de León y de Castilla en lo que llamamos Corona de Castilla (1230), conllevó el fortalecimiento de la figura del rey, aunque la nobleza siguió conservando un gran poder en todo el reino.
- La entrada de representantes de los burgueses de las ciudades en la Curia Regia (órgano consultivo del rey), produjo que nacieran las Cortes, compuestas por representantes de la nobleza, del clero y de las ciudades de la Corona.
- Entre las actividades económicas castellanas destacó, por encima de todas, la ganadería ovina (de oveja merina, productora de lana de excelente calidad). Esta actividad estará protegida por una asociación castellana muy poderosa: el Honrado Concejo de la Mesta.

### **4.- LA VIDA EN LA CORONA DE ARAGÓN**

- La Corona de Aragón, que surgió tras el matrimonio en 1137 del conde de Barcelona Ramón Berenguer IV y la princesa de Aragón Petronila, aumentó su territorio desde el siglo XIII a costa de Al Ándalus (Castellón, Valencia, Alicante, parte de Murcia, Baleares) y por su expansión en el Mediterráneo.
- La Corona de Aragón se articuló políticamente como una monarquía compuesta por distintos reinos que mantenían cada uno su idioma, sus propias leyes y sus Cortes: estos reinos fueron Aragón, Cataluña y Valencia.

Por lo tanto, en la Corona de Aragón hubo tres Cortes que se reunían periódicamente con el rey y dos idiomas: el castellano en Aragón y el catalán (con distintos dialectos) en Cataluña y en Valencia.

- En la Corona de Aragón, sobre todo en Cataluña y en el Reino de Valencia, se dio una importantísima actividad comercial, no en vano los puertos de Barcelona y Valencia eran puntos clave de la ruta marítima comercial de larga distancia del Mediterráneo (TEMA 5). Esta gran actividad comercial fue la causa de la creación de una burguesía de negocios cada vez más poderosa en la Corona de Aragón.

### 5.- LA CRISIS DE LA BAJA EDAD MEDIA

- Como sabemos, el siglo XIV fue un periodo de grave crisis demográfica, económica y social, marcada por las malas cosechas y la Peste Negra de 1348-51 (TEMA 5). Además, hubo muchos conflictos y guerras civiles en los reinos cristianos peninsulares, que enfrentaron a la nobleza, la monarquía y el campesinado.

## 1.- LA EXPANSIÓN DE LOS REINOS CRISTIANOS ENTRE LOS SIGLOS XIII A XV

- ¿POR QUÉ FUE DECISIVA LA BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA?



- Entre los siglos XIII y XIV se produjo un gran avance de los reinos cristianos peninsulares a costa de Al Ándalus. Este avance tuvo su origen en la victoria de los ejércitos cristianos sobre los almohades en la batalla de las Navas de Tolosa (1212). Fue la primera vez que en la Península Ibérica se

produjo una gran alianza de los reinos cristianos peninsulares, no de todos, pero sí de tres de ellos: el reino de Castilla, el reino de Navarra y la Corona de Aragón. La coalición consiguió la victoria de las Navas de Tolosa sobre los almohades y el debilitamiento de las taifas que surgieron en Al Ándalus tras la retirada de aquellos (de los almohades).

- A lo largo del siglo XIII y principios del siglo XIV, la Corona de Castilla (unión de los reinos de León y de Castilla desde 1230) y la Corona de Aragón avanzaron tanto que, Al Ándalus, quedaría reducido al reino nazarí de Granada.



### ➤ LA EXPANSIÓN CASTELLANA

- La victoria de las Navas de Tolosa permitió a las tropas castellanas sobrepasar las montañas de Sierra Morena, facilitando el avance de Castilla y de León por los valles del Guadiana y del Guadalquivir.
- Destacarán, sobre todo, las conquistas del rey Fernando III el Santo (el rey que unifica definitivamente los reinos de Castilla y de León en 1230) realizadas en el periodo 1217-1252; también sobresalen las conquistas sobre territorio andalusí de su hijo, Alfonso X el Sabio, entre 1252 y 1284.
- Estos reyes incorporaron a la corona la mayor parte de las actuales Extremadura y Andalucía occidental... además de Murcia, como veremos.

- La gran crisis del siglo XIV detuvo el avance castellano y estabilizó la frontera con el Reino de Granada. No fue hasta finales del siglo siguiente cuando la Corona de Castilla estuvo en condiciones de acometer la conquista de Granada, que cayó en sus manos en 1492.

➤ **LA EXPANSIÓN ARAGONESA**

- A partir del siglo XIII, los monarcas aragoneses, que habían avanzado hasta entonces poco sobre Al Ándalus (solo hasta el Valle del Ebro), se centraron en la Península Ibérica, aunque también en el Mediterráneo.
- En la Península Ibérica, la Corona de Aragón se expandió -a costa de Al Ándalus- sobre Baleares y Valencia, durante el reinado de Jaime I el Conquistador. En su avance, chocaron con los castellanos en la actual Murcia y, por el Tratado de Almisra (1244), firmado entre los reyes Alfonso X de Castilla y Jaime I de Aragón, se acordó que Murcia quedara en manos de la Corona de Castilla.
- En el Mediterráneo, la Corona de Aragón se expandió durante los siglos XIII y XIV por Sicilia, Nápoles, Cerdeña, Atenas y Neopatria. Para estas conquistas, los monarcas aragoneses organizaron grandes flotas con tropas de ataque, los ALMOGÁVARES, combatientes originarios de los valles de los Pirineos. El fundamental interés de esta expansión de la Corona de Aragón por el Mediterráneo era comercial, como veremos.

## 2.- LAS REPOBLACIONES

➤ **LOS POBLADORES Y REPOBLADORES DE LAS ZONAS CONQUISTADAS**

- Las conquistas de los reinos cristianos a costa de Al Ándalus provocaron distintos comportamientos por parte de los andalusíes de las tierras conquistadas:
  - ✓ En las zonas conquistadas por los reinos que formaron la Corona de Castilla (León y Castilla), por ejemplo: en las actuales Castilla-La Mancha, Extremadura y también en Andalucía Occidental, buena parte de los musulmanes y musulmanas se refugiaron en el reino nazarí de Granada, abandonando los pueblos y ciudades. Entonces, colonos

leoneses, castellanos y vascos ocuparon la mayoría de las nuevas tierras.

✓ En las zonas conquistadas por la Corona de Aragón, la mayor parte de musulmanes y musulmanas permanecieron, sobre todo en Valencia. Fueron llamados MUDÉJARES, y en un principio se respetó su religión y costumbres. Fueron fundamentales en el mantenimiento de los regadíos de la huerta de Valencia. Pero también numerosos catalanes y catalanas se desplazaron a repoblar las costas de Valencia y a Baleares; mientras que las tierras conquistadas por la Corona de Aragón más al interior, fueron ocupadas, sobre todo, por aragoneses y aragonesas.

#### ➤ **LOS BENEFICIARIOS DE LAS CONQUISTAS**

- Para llevar a cabo las grandes operaciones militares de conquista, los reyes cristianos contaban con la ayuda de las órdenes militares y de los nobles. También con el gran apoyo ideológico y moral de la Iglesia. En contraprestación, órdenes militares, familias de la nobleza, y también la Iglesia, recibieron los grandes lotes de la tierra conquistada en esta segunda fase decisiva (siglos XIII-XV) del avance cristiano sobre Al Ándalus.
  - Recordemos el TEMA 4 en el que hablamos de que la tierra se dio, en las zonas que se habían conquistado entonces (hasta el siglo XIII) -valle del Duero, Sistema Central, Valle del Ebro- sobre todo a campesinos libres (originarios de la franja cantábrica y de los Pirineos), que poblaron esas zonas cultivando sus pequeñas parcelas (alodios), y también se fundaron ciudades bajo la protección del rey. Por lo tanto, en esa primera etapa (hasta el siglo XIII), la repoblación generó una sociedad de pobladores libres del poder feudal de la nobleza, las órdenes militares o los obispos y abades. (En general, ya que también hubo excepciones).
- El esfuerzo militar requerido para este segundo periodo de avance de los reinos cristianos sobre Al Ándalus (siglos XIII-XV) será mayor, y al necesitarse la ayuda de grandes ejércitos de nobles y de las órdenes militares, estos

recibieron las tierras. Esos nobles, esas órdenes militares, y también la Iglesia, llevó colonos de las zonas que hemos explicado al principio de este segundo punto (castellanos, leoneses, vascos... en el caso de la de la Corona de Castilla; catalanes y aragoneses, en el caso de la Corona de Aragón), y también dejaron seguir viviendo allí a los musulmanes que lo quisieron, con sus propias costumbres y religión, pero la mayoría de estos repobladores quedarían sometidos como siervos de los nobles, de las órdenes militares, o de la Iglesia, en los grandes señoríos o feudos (latifundios feudales) que se constituyeron.

- ¿Qué eran las ÓRDENES MILITARES? Eran organizaciones militares formadas por caballeros nobles dedicados en exclusividad a la guerra y a la oración. En la actual España hubo 4 órdenes militares principales: tres en la Corona de Castilla (las órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara); y una en la Corona de Aragón (la de Montesa). A la cabeza de cada orden militar se encontraba el Gran Maestre de la orden, que dirigía no solo las campañas militares, de acuerdo con los planes del rey, sino también las repoblaciones una vez que se le otorgaban, como pago, grandes territorios. A las 4 órdenes militares españolas se les otorgaron grandísimos lotes de tierra como feudos en los valles del Júcar, del Turia y del Guadiana (VER MAPA DEBAJO). En estos grandes feudos construyeron fortalezas y castillos para su defensa y para el control de las actividades económicas en el interior, actividades que eran llevadas a cabo por los repobladores y los musulmanes que se habían quedado (mudéjares), todos en calidad de siervos.



Las 4 principales órdenes militares de la actual España en la Edad Media y sus símbolos: Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa.

En **ROJO**, los territorios encomendados por el rey a la orden militar de Santiago; en **MORADO**, a la orden de Calatrava; en **VERDE**, a la de Alcántara; en **AMARILLO**, a la de Montesa.

- Pero también la NOBLEZA no perteneciente a órdenes militares y el ALTO CLERO (obispos, abades, abadesas) recibieron grandes lotes de las nuevas tierras conquistadas a Al Ándalus, junto con sus pobladores. Al igual que las órdenes militares hicieron con sus grandes lotes de tierra, tanto los nobles como el alto clero repoblarán según sus necesidades estos grandes latifundios con gentes cristianas llegadas del norte de la Península. Estos nuevos colonos, y los mudéjares, quedaron, en general, sometidos al poder feudal de nobles y alto clero. **Las donaciones del rey a nobles y alto clero** de estas nuevas tierras conquistadas se llaman **REPARTIMIENTOS**. Este mecanismo de repoblación, a través de REPARTIMIENTOS a nobles y alto clero, fue muy habitual en Extremadura, el valle del Guadalquivir, Baleares, Murcia y la costa de Valencia.
- En general, aunque en un principio se respetó la presencia de musulmanes en los territorios conquistados y otorgados a órdenes militares, nobles o



Iglesia, también se fomentó su marcha. Los que decidieron quedarse, vivían en las aldeas y ciudades separados en barrios propios: las morerías.

- Por supuesto, en todos estos territorios conquistados en el siglo XIII también se fundaron grandes ciudades que pidieron la protección del rey, como sabemos (TEMA 5) y tras obtener CARTAS DE PRIVILEGIOS, sus habitantes no estaban sometidos a ningún poder feudal: ahí nacería también una poderosa burguesía urbana. Ciudades como Sevilla, Valencia, Murcia, Palma de Mallorca...

➤ **LA INTEGRACIÓN DE ANDALUCÍA EN EL REINO DE CASTILLA Y LEÓN**

- La mayor parte de la actual Andalucía fue conquistada y quedó integrada en la Corona de Castilla durante la primera mitad del siglo XIII.
- También es cierto que en la actual Andalucía quedó el último reducto de Al Ándalus, el reino Nazarí de Granada, que sería conquistado por la Corona de Castilla en 1492.
- Por lo tanto, entre los siglos XIII y XIV, el territorio de Andalucía tras ser conquistado y repoblado como hemos explicado en los puntos anteriores, fue objeto de una política de cristianización y castellanización: se impuso a sus habitantes las instituciones, el derecho, la cultura y la lengua castellana.
- Como curiosidad, en este periodo de los siglos XIII-XIV, además de los pocos musulmanes (mudéjares) que quedaron en territorio andaluz cristiano perteneciente a Castilla (la mayoría huyeron al reino de Granada), los nobles y el alto clero trajeron colonos: castellanos y leoneses (85% de todos los traídos); aragoneses (7,38%); navarros (3,35%); portugueses (casi el 3%); también de otras procedencias (1%).
- Muchas ciudades andaluzas, a partir del siglo XIV, empezaron a enviar a sus representantes a las Cortes castellanas.

❖ **¡ATENCIÓN!**: Los reyes de Portugal conquistaron el Algarve hasta ocupar la ciudad de Faro en 1249, finalizando así antes que cualquier otro reino cristiano peninsular, su avance sobre Al Ándalus.

- ❖ **¡¡¡A TENER EN CUENTA!!!**: a mediados del siglo XIII, quedaron en la Península Ibérica **cinco reinos**: el reino de Portugal, la Corona de Castilla, la Corona de Aragón, el reino de Navarra y el reino nazarí de Granada. Cuatro reinos cristianos y uno musulmán.



## 2.- LA VIDA EN LA CORONA DE CASTILLA

### ➤ POLÍTICA E INSTITUCIONES:

- En el año 1230 se produjo la unión definitiva de los reinos de León y Castilla: Fernando III el Santo heredó de su padre el reino de León y de su madre el reino de Castilla. La Corona de Castilla se convirtió en el mayor reino de la Península.
- Las INSTITUCIONES fundamentales de gobierno en la Corona de Castilla eran:
  - ✓ **El rey**: acumulaba muchos poderes en su persona, y le ayudaba diversas instituciones, como la Curia Regia (asesores reales), la Cancillería (funcionarios que administraban el reino), la Hacienda

Real (cobraba y administraba impuestos) y la Real Audiencia (administraba justicia en nombre del rey).

- ✓ **Las Cortes:** eran reuniones del rey con representantes de la nobleza, el clero y de las ciudades, para aprobar leyes y conceder al rey subsidios (financiación) para mantener la monarquía y organizar nuevas operaciones militares. En la Corona de Castilla había unas solas Cortes para toda la Corona, NO una para cada reino de la Corona.

## EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CORTES EN CASTILLA

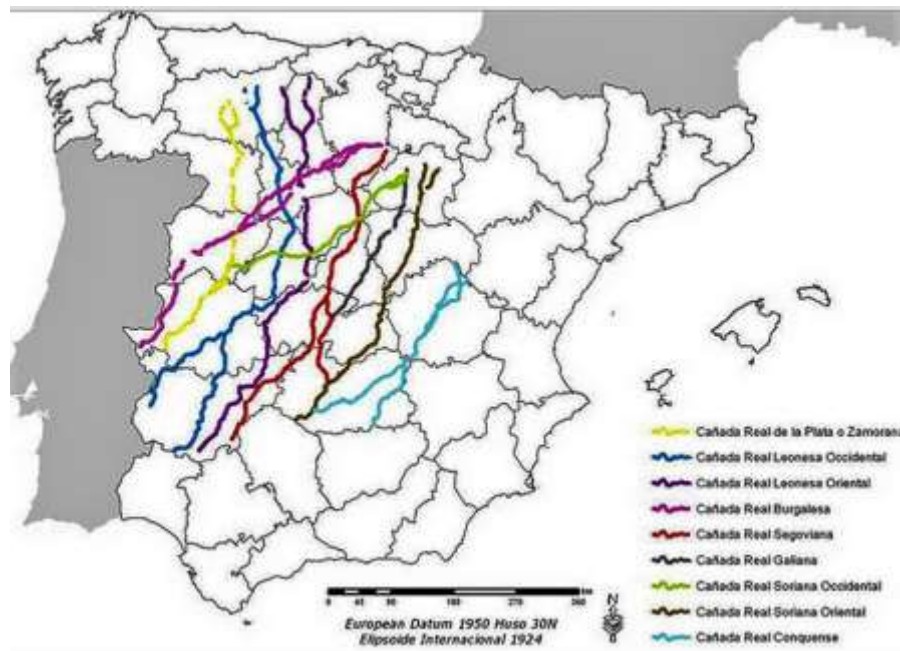


- ✓ **Los municipios:** también llamados “villas”. Estaban gobernados por los ayuntamientos (con concejales y alcaldes que, como sabemos, fueron unos puestos de gobierno municipal que terminaron siendo acaparados por el patriciado urbano -ver TEMA 4). Para asegurarse el control de las ciudades y de los representantes que enviaban a Cortes, los reyes de la Corona de

Castilla nombraron y enviaron a los municipios a sus propios agentes: los poderosos CORREGIDORES.

➤ **LA ECONOMÍA EN LA CORONA DE CASTILLA:**

- La mayor parte de la población se dedicaba a la agricultura. Se cultivaban cereales para el autoconsumo y para la alimentación del ganado. También se fue introduciendo la vid y el olivo, productos cuyos derivados (vino y aceite) se exportaban a otros lugares
- En la Corona de Castilla, la actividad económica más importante fue la GANADERÍA OVINA (de ovejas) de raza merina, que producía una lana excepcional.
- La ganadería ovina se desarrollaba en la Corona de Castilla de forma TRASHUMANTE: los grandes rebaños de ovejas subían a las montañas de la Cordillera Cantábrica o del Sistema Central en primavera, para aprovechar los jugosos pastos de alta montaña hasta fin del verano, y con la llegada del otoño, bajaban a las llanuras de las mesetas, para protegerse del crudo tiempo invernal en las montañas.
- Estos grandes rebaños trashumantes, pertenecían a las órdenes militares, a las grandes familias nobiliarias o a grandes monasterios y abadías, aunque los conducían pastores.
- Para proteger sus intereses y organizar la trashumancia, crearon el Honrado Concejo de la Mesta en 1273: bajo la protección del rey Alfonso X el Sabio. La MESTA fue una organización muy poderosa: los reyes castellanos la protegieron y privilegiaron siempre y, por lo tanto, a la ganadería ovina merina castellana, frente a otros sectores que reclamaban por los daños que los rebaños producían en cultivos, por ejemplo. Y esto ocurrió hasta la disolución de la Mesta ¡en el siglo XIX!!
- Los rebaños circulaban por unas vías establecidas por las que tenían preferencia de paso: las cañadas reales. Hubo muchos enfrentamientos y disputas entre los ganaderos y los que cultivaban tierras, porque el paso de los rebaños invadía y destruía en numerosas ocasiones los cultivos.



- La mayor parte de la lana castellana se exportaba al norte de Europa (Brujas, Gante...), donde existía una próspera industria de textil, desde puertos del Cantábrico. Luego, desde allí, los castellanos importaban las telas de lana, mucho más caras que la lana al peso. La exportación de la lana era un negocio muy lucrativo para la nobleza, órdenes militares, grandes monasterios... porque les resultaba más ventajoso vender su lana a grandes mercaderes, en lugar de hacerlo a modestos fabricantes textiles de la propia Corona de Castilla. Paradójicamente, la población castellana tenía que importar las telas de lana que era con lo que se vestía en aquel momento. Pero, como dijimos, los monarcas favorecieron a la Mesta y a las estrategias de los miembros de la Mesta.
- Lo anterior tuvo graves consecuencias para la economía del país y también para la sociedad, consecuencias que se arrastrarían durante siglos: se dificultó el crecimiento de las manufacturas textiles nacionales, y se frenó el desarrollo de una burguesía castellana poderosa basada en el textil que actuase de contrapeso al poder de la nobleza, que fue poderosísima en la Corona de Castilla.

#### ➤ LA SOCIEDAD DE LA CORONA DE CASTILLA

- La sociedad castellana, como en los demás reinos -peninsulares y europeos- medievales, era estamental, con grandes diferencias entre

los dos estamentos privilegiados, NOBLEZA y CLERO, y el no privilegiado, el PUEBLO LLANO O ESTADO LLANO (campesinos, artesanos, comerciantes, banqueros).

- Las minorías sociales más destacadas fueron los judíos (dedicados al comercio y a las finanzas en las principales ciudades castellanas) y los mudéjares (musulmanes que no se convirtieron al cristianismo y que se dedicaban, fundamentalmente, a la agricultura y a la artesanía).

#### 4.- LA VIDA EN LA CORONA DE ARAGÓN

##### ➤ POLÍTICA E INSTITUCIONES EN LA CORONA DE ARAGÓN

- La Corona de Aragón se organizó como una monarquía en la que cada territorio (el principado de Cataluña, y los reinos de Aragón, Valencia y Mallorca) tenía sus propias instituciones y leyes, además de su propio idioma (o bien catalán en sus diversos dialectos, como en Cataluña, Valencia y Mallorca; o el castellano en Aragón).
- Las principales INSTITUCIONES de gobierno de la Corona de Aragón fueron:
  - ✓ **EL rey**: había un único rey en la Corona de Aragón, eso sí, que mandaba en todos los reinos, pero el rey de la Corona de Aragón debía jurar lealtad y respeto a las leyes de cada territorio, gobernando mediante acuerdos con cada reino (a esto se le llama PACTISMO, es decir, tener que pactar sin poder imponer solo tu voluntad, tener que llegar a acuerdos con la otra parte).
  - ✓ **La Corte Real o Consejo Real (¡¡¡no confundir con las Cortes!!!)**: integrada por el rey y sus consejeros. Había un Consejo Real en cada reino de la Corona.
  - ✓ **El virrey**: representante del rey en cada uno de los reinos de la Corona de Aragón.

- ✓ **Las Cortes de cada reino:** las Cortes de Aragón, las Cortes de Cataluña y las Cortes de Valencia. Mallorca no tenía Cortes, sino el llamado **Gran y General Consell**, institución que reunía a los representantes de la isla.
- ✓ **La Generalidad o Diputación del General:** comisión permanente de las Cortes de cada reino que siempre estaba “de guardia” cuando las Cortes no se reunían con el rey.
- ✓ En el reino de Aragón existía **el Justicia Mayor**, que mediaba en los enfrentamientos entre el rey y la nobleza aragonesa. Esta figura no existía en los otros reinos de la Corona de Aragón.



### ➤ LA ECONOMÍA DE LA CORONA DE ARAGÓN

- La economía se basaba en la agricultura y la ganadería, pero la actividad que más beneficios produjo fue el **COMERCIO EN EL MEDITERRÁNEO** desde los puertos de Barcelona, Valencia y Palma. Recordemos lo que

sabemos de las grandes rutas marítimas en la Edad Media gracias al TEMA 5.

- En este periodo (ss. XIII-XV), y orientándose a poder mantener un comercio fluido en el Mediterráneo, la Corona de Aragón llevó a cabo grandes conquistas: Sicilia, Nápoles, Cerdeña, Atenas y Neopatria.



#### ➤ LA SOCIEDAD DE LA CORONA DE ARAGÓN

- La sociedad era estamental, con los estamentos de NOBLEZA y CLERO como privilegiados, y el PUEBLO LLANO o ESTADO LLANO, como estamento no privilegiado. Sin embargo, el grupo que veíamos que surgía con fuerza dentro del estado llano de las ciudades, la BURGUESÍA, fue más poderosa y dinámica que en Castilla gracias al comercio, y su voz en las Cortes de cada reino de la Corona de Aragón, a través de los representantes de las ciudades, tenía más influencia.

### 5.- LA CRISIS DE LA BAJA EDAD MEDIA EN LOS REINOS DE LA PENÍNSULA IBÉRICA: SIGLOS XIV-XV

- La Baja Edad Media (siglos XIV y XV) estuvo marcada primero, por las malas cosechas y, luego, por la llegada de la Peste Negra (1348-51). En los reinos peninsulares se produjo una elevada mortalidad que derivó en una grave crisis económica: los cultivos retrocedieron por falta de campesinos, el comercio mediterráneo quedó muy reducido y las actividades urbanas disminuyeron: ¡qué ruina! **Fue muy difícil salir de esta situación durante 200 años y surgieron muchos conflictos.**



TERRITORIO	Población en 1300	Población en 1480
CORONA DE CASTILLA	4.500.000	4.500.000
CORONA DE ARAGÓN	900.000	840.000
Cataluña	450.000	260.000
Valencia	200.000	250.000
Baleares	50.000	80.000
Aragón	200.000	250.000
REINO DE NAVARRA	100.000	100.000

### ➤ DE LA PESTE NEGRA A LOS “PROGROMOS”

- Tras una oleada de malas cosechas a principios del XIV, que duró décadas, la Peste Negra entró por el Mediterráneo (Baleares) en 1348, y se difundió a gran velocidad por los reinos peninsulares, incluida toda la Corona de Aragón, el reino de Navarra y la Corona de Castilla.
- A consecuencia de la elevada mortalidad, muchas áreas rurales (campo) quedaron despobladas, y los señores feudales perdieron una parte de sus rentas.
- Para no perder su poder, los nobles presionaron a los reyes exigiéndoles nuevas tierras, y también al campesinado, imponiendo nuevos impuestos y subiendo rentas.
- En las ciudades se acusó de la crisis a los judíos, y parte de la Iglesia presionó para que se convirtieran al cristianismo. La situación estalló en el año 1391, cuando se asaltaron numerosas juderías por toda la Península (PROGROMOS).

### ➤ GUERRAS CIVILES Y REVUELTAS SOCIALES

- Las tensiones políticas y sociales derivadas de la crisis demográfica y económica, estallaron en todos los reinos. Centrándonos en las dos principales coronas de la Península:
  - ✓ EN LA CORONA DE ARAGÓN, los campesinos (llamados PAYESES DE REMENSA) se rebelaron contra los abusos de los señores

feudales. En las ciudades, como en Barcelona, la pequeña burguesía, agrupaba en la asociación política llamada La Busca, se enfrentó por el control del gobierno municipal a la gran burguesía, agrupada en la asociación política llamada La Biga. Hubo muchos disturbios y La Busca logró hacerse con el poder del ayuntamiento de Barcelona por un corto periodo de tiempo.

- ✓ Al final del periodo (entre 1462 y 1472) se dio en la Corona de Aragón una GUERRA CIVIL que enfrentó al rey aragonés, que tenía el apoyo de los payeses de remensa y de las clases populares urbanas o pequeños burgueses, CONTRA la nobleza y el patriciado urbano. A pesar de la victoria de Juan II (padre del futuro Fernando el Católico) los problemas sociales y políticos continuarían todavía una década más en la Corona de Aragón.
- ✓ En la CORONA DE CASTILLA, la crisis económica del siglo XIV y la disminución de las rentas señoriales fueron las causas que enfrentaron a los NOBLES CASTELLANOS contra los MONARCAS. Los nobles pedían a los reyes castellanos más privilegios y tierras, en un momento en que los reyes estaban tratando de fortalecer su poder y debilitar el feudalismo.
- ✓ Como consecuencia, en la Corona de Castilla se darían dos cruentas guerras civiles:

### **1) La Primera Guerra Civil Castellana (1366-1369)**

El rey Pedro I (1350-69) comenzó su reinado justo en medio de la gran epidemia de Peste Negra. Realizó una política de fortalecimiento de la autoridad real frente a la alta nobleza y quiso estimular la industria de la lana, enfrentándose así con la nobleza y clero exportador.

Su hermano bastardo, Enrique de Trastámara, prometió a los nobles ampliar sus privilegios si le ayudaban a expulsar del trono a Pedro I, iniciándose una guerra civil muy violenta que acabó con el asesinato de Pedro I y la llegada al trono de Enrique, que inauguró una nueva dinastía real: la de los

Trastámaras, y cumplió otorgando más tierras y privilegios a la nobleza castellana.

## **2) Segunda Guerra Civil Castellana (1475-79)**

Un siglo después de la primera, y con la dinastía Trastámara reinando, el monarca Enrique IV (1454-1474) provocó problemas sucesorios: la autoridad de los reyes estaba mermada, no había tenido hijos varones, y se sospechaba en el reino que su hija Juana (la heredera) no era suya. A la muerte de Enrique IV estalló una guerra civil entre los partidarios de Juana y los de Isabel (hermana de Enrique IV). Vencieron los ejércitos de Isabel, que consiguió recomponer la autoridad real frente a la nobleza y proclamarse reina de Castilla en 1479 como Isabel la Católica, o Isabel I de Castilla.